Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1056 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Liz Danny Lesmes Modera	CC	1015453779

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

META - *Villavicencio*

Grupo Territorial Meta y Orinoquía

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1056 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	**1.** Para el mes de marzo, se cuenta con una población asignada de 44 sujetos en reincorporación (24 hombres y 20 mujeres), de los cuales 31 sujetos en reincorporación (14 hombres y 17 mujeres) están ubicados en la ciudad de Villavicencio y 13 sujetos en reincorporación (10 hombres y 3 mujeres) están ubicados en el municipio de Cumaribo. De acuerdo con lo anterior, se tienen identificadas las siguientes características: ***** 4 sujetos en reincorporación (3 hombres y 1 mujeres) pertenecen al programa de camino diferencial, el cual está certificado mediante la Resolución OACP 003 12 de febrero de 2020. ***** 7 sujetos en reincorporación (4 hombres y 3 mujeres) son jóvenes. ***** 1 sujeto en reincorporación (mujer) es persona mayor. ***** 8 sujetos en reincorporación (7 hombres y 1 mujer) son población étnica, de los cuales 1 es afro y 8 indígenas). ***** 1 sujeto en reincorporación (mujer) tiene una enfermedad de alto costo. ***** 2 sujetos en reincorporación (1hombre y 1 mujer) cuentan con una condición de discapacidad, la cual está certificada por el Ministerio de Salud. **2.** Para el mes de marzo se realizó la atención individual de 44 sujetos en reincorporación en donde, a 43 sujetos se socializó los ajustes manuales que quisieron realizar a su plan, así como también se socializó el índice de reincorporación y los soportes de este y se cargo la caracterización al SIRR, y a 1 sujeto en reincorporación realizó la formulación y firma del plan general de reincorporación, teniendo en cuenta que el año pasado estaba en ciclo inicial. **3.** En el mes de marzo no se realizó seguimiento a planes de reincorporación, debido a que los sujetos están en proceso de ajustes a planes generales de reincorporación. **4.** De la población asignada no se cuenta con personas asignadas de la Estrategia de Acompañamiento a Familiares de Personas en Proceso de Reincorporación Fallecidas o Desaparecidas (Auto SAR AI 067). **5.** Para el mes de marzo se desarrollaron acciones que dieron cumplimiento al objetivo del Programa de Reincorporación Integral - PRI, en cada una de sus líneas estratégicas, como se evidencia a continuación: *** Reincorporación Política:** Se convocó y se realizó acompañamiento a un (1) sujeto para la participación en el seminario de política electoral. Se realizó convocatoria a las 20 mujeres en reincorporación asignadas, sobre la Escuela Policarpas del Ministerio de la Igualdad y CLACSO.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Se realizó convocatoria para la formación en "Control Social y Veedurías" de la ESAP, en donde se focalizaron ocho (8) sujetos en reincorporación. *** Reincorporación Comunitaria:** Se realizó acompañamiento a 3 sujetos en reincorporación, en cuanto a la orientación de la ejecución de la estrategia de Fomentos. *** Reincorporación Económica:** Se realizó la formulación de dos (2) proyectos productivos en el municipio de Cumaribo, así como también se realizó acompañamiento a trámites de solicitud de uso de suelos con Alcaldía municipal y Resguardo. Por otra parte, se hace entrega de los bienes del PRE-PP-38859, firmando el acta de entrega de bienes e insumos. Se realizó acompañamiento a un (1) sujeto en reincorporación para la inscripción a la Escuela de Economía Social Solidaria y Popular II. Se realizó gestión con la orientadora productiva, en donde se cargan en el SIRR tres actas de bienes e insumos de proyectos productivos (PRE-PP- 29005, PRE-PP-32000 y PRE-PP-32309) que no se encontraban cargadas. *** Reincorporación Social:** En el eje de educación se acompañó la primera clase de Maestro Itinerante en el municipio de Cumaribo, en donde asistieron siete (7) sujetos en reincorporación y se realizó la orientación frente a la inscripción del ICFES de seis (6) sujetos en reincorporación. En el eje temático de salud, se realizó acompañamiento y orientación a traslado de EPS de tres (3) sujetos en reincorporación, además de verificar las asistencias de un (1) sujeto en reincorporación que está participando de la FPT “Fortalecimiento de capacidades psicosociales y habilidades para a vida”, se realizó diligenciamiento de la base de barreras de acceso a la prestación de los servicios y la base de enfoque diferencial- salud-discapacidad. En cuanto a las líneas trasversales se desarrollaron las siguientes actividades: *** Enfoques diferenciales:** en el enfoque étnico junto con el profesional étnico se realizó la identificación de las actividades que se pueden trabajar este año con la población étnica ubicada en el municipio de Cumaribo, además se realizó convocatoria a la estrategia de Prevención Violencia Basada en Genero con CORPAMUJER. *** Seguridad:** Se realizó el seguimiento a la población asignada del proceso electoral desarrollado el 8 de marzo, previniendo riesgo en temas de seguridad. *** Acceso a Tierras:** Se realizó orientación frente a la solicitud de acceso a tierras a cinco (5) firmantes del municipio de Cumaribo, ya que no han recibido respuesta de esta solicitud. **6.** Se evidencia que en los municipios asignados (Villavicencio y Cumaribo), no hay Alertas Tempranas con recomendaciones para la ARN.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1.** Para el mes de marzo no se recepcionaron solicitudes de formulación de planes colectivos. **2.** Para el mes de marzo no se realizó seguimiento a planes colectivos de reincorporación, debido a que no se tienen colectivos asignados para la formulación y seguimiento de estos planes.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	**1.** Se convocó y se realizó acompañamiento a un (1) sujeto para la participación en el seminario de política electoral. Se realizó convocatoria a las 20 mujeres en reincorporación asignadas, sobre la Escuela Policarpas del Ministerio de la Igualdad y CLACSO Se realizó convocatoria para la formación en "Control Social y Veedurías" de la ESAP, en donde se focalizaron ocho (8) sujetos en reincorporación. Se realizó acompañamiento a un (1) sujeto en reincorporación para la inscripción a la Escuela de Economía Social Solidaria y Popular II. Se realizó convocatoria a la estrategia de Prevención de Violencia Basada en Genero con CORPAMUJER **2.** En el mes de marzo se desarrolló acompañamiento a la clase del municipio de Cumaribo del modelo de educación flexible Maestro Itinerante, en donde, participaron siete (7) sujetos en reincorporación. **3.** Para el mes de marzo, no se presentan situaciones de caso de riesgo. **4.** Para el presente mes se evidencia que con las entidades locales de Cumaribo no se tuvo relacionamiento debido a que en el desplazamiento estaban en Rendición de Cuentas.
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	**1.** De los 44 sujetos en reincorporación asignados, se evidencia que: ***** 35 sujetos en reincorporación (17 hombres y 18 mujeres) cuentan con el proyecto productivo tramitado, de los cuales: 20 son individuales, 7 son colectivos y 8 son individual asociativo, así mismo, 31 proyectos están en funcionamiento, 1 proyecto está por establecer y 3 proyectos están cerrados, los cuales, 28 sujetos, se encuentran ubicados en la ciudad de Villavicencio y 7 sujetos, se encuentran ubicados en el municipio de Cumaribo. ***** 3 sujetos en reincorporación están a la espera de entrega de bienes e insumos, ya que, formularon sus proyectos el año pasado. ***** 2 sujetos en reincorporación formularon este mes su proyecto productivo de manera individual en el sector comercial, los cuales están ubicados en el municipio de Cumaribo. ***** 4 sujetos en reincorporación no han tramitado proyecto productivo. **2.** En el mes de marzo no se desarrollaron seguimientos a proyectos productivos. **3.** Para el mes de marzo no se cuenta con reportes de seguimientos en estado de retraso. **4.** Se evidencia que 4 sujetos en reincorporación (3 hombres y 1 mujer) no cuentan con trámite de proyecto productivo, de los cuales: ***** 3 sujetos en reincorporación (2 hombres y 1 mujer) están ubicados en Cumaribo y 1 sujeto en reincorporación está ubicada en Villavicencio. ***** 3 sujetos en reincorporación (2 hombres y 1 mujer) hasta el mes de diciembre recibieron el certificado del ciclo académico que se requiere para formular el proyecto productivo, por tanto, en los próximos meses se realizara la respectiva orientación frente a la formulación del proyecto productivo y se iniciara con la misma. ***** 1 sujeto en reincorporación recibió orientación frente al proceso y documentos a entregar de la formulación de su proyecto productivo.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	**5.** De los 35 sujetos en reincorporación (17 hombres y 18 mujeres) que cuentan con proyecto productivo tramitado, solo 23 sujetos en reincorporación (10 hombres y 13 mujeres) tienen el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR, de los cuales, 19 sujetos en reincorporación pertenecen a Villavicencio y 4 sujetos en reincorporación pertenecen a Cumaribo. Por otra parte, se identifica que 12 sujetos en reincorporación no cuentan con el acta de entrega de bienes e insumos cargadas en el SIRR, esto se debe a que: 7 proyectos productivos son asociativos, por lo tanto, en el procedimiento se da por operador logístico, directamente desde Bogotá y en el GT no se cuenta con este soporte, 2 proyectos productivos son individual – asociativo y 3 proyectos productivos individuales, los cuales se está realizando la debida gestión para la obtención de actas y de esta manera poder cargarlas en el SIRR. **6.** Para el mes de marzo, se realizó el seguimiento con los 3 sujetos en reincorporación, que están en el fortalecimiento del proyecto productivo, mediante el convenio entre OIM y ARN, estos proyectos productivos son: PRE-PP-29366, PRE-PP-35706 y PRE-PP-37939
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	**1.** Para el mes de marzo se realizó respectiva fidelización y registro en el SIRR de las atenciones desarrollados con el código: FORM-PRI. Se realizó revisión de las asistencias de FPT y FA. **2.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 44 personas asignadas y se verificó que efectivamente estuviesen las 44 atenciones con el código correspondiente, hora, fecha y ubicación de la actividad desarrollada. **3.** En el mes de marzo se realizó la verificación de que los registros de ubicación y contacto de los 44 sujetos en reincorporación estuviesen actualizados, con el fin de poder contactar a los sujetos. **4.** Para el mes de marzo se realizó la respectiva revisión en el SIRR en el módulo de bancarización de cada uno de los 44 sujetos en reincorporación asignados, verificando sus cuentas bancarias y que las mismas están activas, en donde no se identificaron irregularidades en los desembolsos de este mes. **5.** Se desarrolló la respectiva revisión en el SIRR en el módulo de documentos adjuntos que los documentos tales como documento de identidad, certificados de FA y FPT, documentos de grupos familiares y certificados de discapacidad, estuvieran debidamente cargados y legibles. **6.** Se desarrolló la respectiva verificación de la información cargada en el SIRR en el módulo de grupos familiares, para que los sujetos en reincorporación puedan acceder al valor adicional de enfoque diferencial del suministro económico de alimentación.
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para el mes de marzo se desarrollaron las atenciones encaminadas a la formulación y firma de 1 plan general de reincorporación, ya que el sujeto el año pasado termino su ciclo inicial y a 43 atenciones realizadas de forma presencial e individual, de acuerdo con el guion metodológico ajustes a planes de reincorporación, así como también socialización del índice y desarrollo de caracterización, es importante mencionar que, se implementaron diversas estrategias de comunicación, a través de llamadas telefónicas y WhatsApp, que permitieron realizar un seguimiento a los sujetos en reincorporación asignados, teniendo en cuenta su contexto y el municipio en que viven, logrando que, los sujetos participaran activamente de la actividad programada. De acuerdo con lo anterior, las actividades desarrolladas se realizaron de acuerdo con el contexto de los territorios (Villavicencio y Cumaribo), en donde se hacen atenciones individuales, todas presenciales, lo que permite orientar a los sujetos frente a las inquietudes presentadas.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1056 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	**1.** Se realizó la respectiva validación de los beneficios económicos recibidos por los 44 sujetos en reincorporación asignados, en donde para el mes de marzo no se evidencia irregularidades de desembolsos. **2.** Se realizó una revisión en el SIRR de cada una de las 44 personas asignadas y se verificó que efectivamente estuvieran las 44 asistencias cargadas en el sistema con el código de la actividad realizada, así como la hora, la fecha y la ubicación.
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	**02/03/2026:** Se participó de encuentro virtual reinducción métodos operativos GSE 2026 desarrollado por la UTR. **02/03/2026:** Se participó de encuentro virtual Actualización formatos IR-F-43 e IR-F-103. **03/03/2026:** Se participó de encuentro virtual Socialización herramienta de seguimiento línea base-estrategia de acompañamiento a grupos familiares-AUTO SAR. **03/03/2026:** Se participó de encuentro virtual desarrollo de la Jornada Práctica Índice de Reincorporación - GT Meta - Orinoquia. **05/03/2026:** Se participó de la jornada virtual de entrenamiento en temas administrativos desarrollada por el GT Meta - Orinoquia. **05/03/2026:** Se participó de encuentro virtual de socialización de los criterios para la participación en la estrategia enfócate sobre barreras comunicativas que enfrentan personas con discapacidad. **06/03/2026:** Se participó de encuentro virtual con la coordinación del GT Meta - Orinoquia para la socialización de recomendaciones y orientaciones de seguridad en el marco del desarrollo de la jornada electoral del 08 de marzo. **06/03/2026:** Se participó de encuentro virtual para la socialización del convenio 1649 de 2025 relativo al proceso de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos para la prevención de violencias basadas en género. **09/03/2026:** Se participó de encuentro virtual con el equipo social para el reconocimiento de orientaciones para el desarrollo de las atenciones a los procesos de caracterización, formulación y ajustes a planes generales y anuales. **09/03/2026:** Se participó de encuentro virtual para socialización de rutas de acceso a tierras. **10/03/2026:** Se participó de encuentro virtual para el reconocimiento de metodologías, docentes y generalidades de la implementación del modelo educativo flexible Maestro itinerante en la vigencia 2026. **11/03/2026:** Se participó de encuentro virtual de la sesión de Tania responde. **11/03/2026:** Se participó de encuentro virtual de entrenamiento de acciones con enfoque de discapacidad. **13/03/2026:** Se participó de encuentro virtual de lineamientos sobre traslados, anexo 6 y caracterizaciones. **16/03/2026:** Se participó de encuentro presencial con CORPAMUJER, socializando el convenio 1649 de 2025 relativo al proceso de formación en derechos sexuales y derechos reproductivos para la prevención de violencias basadas en género. **17/03/2026:** Se participó de encuentro virtual en la sesión Tania Responde para el reconocimiento de ajustes a las resoluciones relativas a las condiciones de acceso a los beneficios económicos por parte de firmantes de paz. **20/03/2026:** Se participó de encuentro virtual de lineamientos programación anual de planes individuales de reincorporación. **20/03/2026:** Se participó de encuentro virtual de sesión de retroalimentación del cargue de soporte de las variables del índice de reincorporación. **26/03/2026:** Se participó de encuentro virtual sobre riesgos e inspecciones de seguridad.
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	**1.** Para el mes de marzo no se presentaron situaciones de riesgo, por lo cual, no se tienen documentos para la entrega. **2.** Para el mes de marzo generaron documentos tales como: plan de reincorporación individual y listados de asistencia de actores externos para entrega documental, los cuales serán entregados al técnico de archivo en la fecha establecida.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1056 - 2026	Mensual	*1/03/2026* A *31/03/2026*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

	SI:	**NO:**
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	X	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	X	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	X	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	X	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Firmado digitalmente por Liz Danny Lesmes Modera		Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	LIZ DANNY LESMES MODERA	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA
		Fecha	31/03/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx